

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntims.—Atrasado, 10 céntims.

La Correspondencia de Redaccion debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1837

Palma de Mallorca, SABADO 26 Julio de 1902

PALMA MUNICIPAL

Los republicanos no somos borregos pero somos republicanos.—Hasta donde llega la libertad de nuestros correligionarios.—La deliberación y el acuerdo.—La solidaridad, la conformidad y la exclusión de los disidentes son compatibles con la libertad.—Historia de la administración municipal dirigida por los republicanos.—El empréstito es un sistema fatal de administración.—Votamos por las contribuciones ordinarias.—El pasivo que encontró nuestro partido en el Ayuntamiento era de 1.553.026 pesetas.—Recursos fantásticos.—Recursos reales.—La adaptación del presupuesto.—El primer semestre de 1899.—El año 1900.—El 1901.—Los republicanos pagan deudas por más de 88 mil duros.—Merecen las censuras del Sr. Pomar.

Con la especiosa razón de que los republicanos no somos borregos, cosa evidente, el señor Pomar en el último Consistorio defendió el derecho de ser republicano y de atacar a los republicanos.

Si esta opinión pudiera prevalecer tanto valdría como pedir la disolución del partido, el arriar nuestra bandera y entregar parque y material de combate al enemigo común.

Suponemos que el Sr. Pomar quiso decir que todos y cada uno de los que pertenecemos al partido republicano gozamos de la mas absoluta libertad para opinar, defender y votar en el seno de nuestro partido todo lo que nos parezca razonable, sin tener en cuenta las opiniones de los demás. Así se ha hecho hasta ahora y es de desear que no se derogue tal costumbre, así se ha hecho, con una sola excepción: la del Sr. Pomar, que invitado pública y particularmente para tratar en asamblea de los asuntos municipales, no ha concurrido.

Mas ese derecho perfecto, esa prerrogativa revolucionaria de que goza cada correligionario nuestro, que le faculta a proponer, pedir, postular una proposición, criticar, juzgar un acto, residenciar y destituir a las autoridades del partido, tiene un límite, que no es precisamente el desatino en cualquiera de sus formas, sino la votación, el acuerdo ó sea el periodo de ejecución que es cuando el partido forma ejército, cuando se convierte en coraza ó proyectil, cuando se pone en manos de sus directores, cuando sus individuos se funden en una unidad de ataque y defensa contra el enemigo exterior ó contra los elementos internos peligrosos ó refractarios.

Y esto pasa ya en nuestro partido ya en la Sociedad eclesiástica, cuya cabeza es el señor Obispo y cuyo escalón inferior es el sacristán de San Magin ó de la Bonanova; ya en el Crédito Balear, Fomento Agrícola, Banco de España; ya en un rebaño de elefantes que emigran del llano al monte ó del monte al llano; ya a bordo del Lulio, ya en un enjambre de abejas, ya en un ejército de hormigas; ya en una bandada de inocentes palomas, etc., etc.

Por consiguiente el partido tiene el derecho, pasado el periodo de deliberación, de exigir la conformidad de todos sus adeptos con el acuerdo adoptado, bajo la pena de eliminación de los no conformistas; el derecho de exigir su cooperación a la obra común; el derecho de pasar lista y señalar puesto a los combatientes; y el derecho de otorgar premios y censuras.

Este es nuestro partido. La gloria de todos es la gloria de cada uno, el mérito de cada uno es la propiedad de todos.

De ahí que sintamos que una oposición que podría ser fructuosamente expuesta por los medios constitucionales, que quizás hubiese prevalecido entre nosotros, sea declamada ante el enemigo, y cuando todas nuestras facultades están absorbidas por la actualidad de la lucha. Y en el caso presente es mayor el agravio porque viene articulado en forma tan incoherente, y con injusticia tan notoria que ha de producir una excitación moral contra el que lo espone.

La administración municipal, ó para hablar con mas propiedad, la industria municipal estaba en pérdida desde que hay memoria de hombres. Todos los años las contribuciones no bastaban para pagar los gastos. Por qué causa? No se trata de esto ahora. Quede sentado, probado para el Sr. Pomar, que las deudas se sucedían a las deudas, que para satisfacerlas se había ideado un empréstito que es una deuda mas gorda con intereses. Que en estas circunstancias el partido republicano se alarmó, agitó la opinión pública, contrajo alianzas y al mismo tiempo deliberó sobre lo siguiente:

Contribuciones ó empréstito?

Estudió el asunto, fijóse en los efectos que produce emplear uno ó el otro medio para satisfacer los gastos públicos, estudió antecedentes, compulsó las opiniones de los sabios en la ciencia económica, tuvo presente las necesidades del vecindario, computó la riqueza de los vecinos, pesó el pro y el contra, y decidióse por:

Contribuciones ordinarias para gastos ordinarios; empréstito para gastos extraordinarios.

Y con este programa, elaborado, discutido y votado en presencia del señor Pomar fuimos a las elecciones. El cuerpo electoral fué de nuestra opinión y nos concedió la mas brillante victoria.

Como el señor Pomar había demostrado aptitudes para hacer buena obra en Hacienda, fué nombrado vocal de esta Comisión de la que formaban parte sus correligionarios García y Martí. Por la circunstancia de ser éste Síndico, tocó la presidencia y echó sobre sus hombros la pesada carga de demostrar que el partido republicano sabía cumplir sus compromisos.

Sabe el Sr. Pomar como encontraron sus correligionarios el Tesoro municipal. Es probable que no lo sepa, tampoco tiene motivos para ello. Desde el principio ya empezó a faltar a las sesiones de la Comisión.

Pues, el estado de la Hacienda municipal era el que sigue:

Los presupuestos anteriores todos saldaban con déficit. El del último presupuesto ascendía a mas de 100.000 pesetas. Este déficit sumado a las cuentas no satisfechas arrojaba la cantidad de 260.820 pesetas 62 céntims.

La deuda procedente de bonos y obligaciones a 1 millón 292 mil 205 pesetas 73 céntims.

Total pasivo: 1.553.026.35, UN MILLON QUINIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL, VEINTE Y SEIS PESETAS Y TREINTA Y CINCO CÉNTIMS.

Este era el pasivo del Ayuntamiento día 1.º de julio de 1899.

Para contrarrestar el déficit crónico, para pagar las cuentas atrasadas que subían a 52 mil duros, para pagar los intereses de la deuda consolidada, para satisfacer las amortizaciones periódicas, para cubrir los gastos obligatorios de enseñanza y beneficencia, para entregar 29 mil y pico de duros a la Diputación provincial, para atenciones ordinarias y servicios municipales sólo contábamos con el esquilado bolsillo del contribuyente, adminis-

trado y legislado por un presupuesto hecho por nuestros antecesores, fantástico hasta el punto de computar como recurso disponible un crédito contra el Estado de 297 mil pesetas, cincuenta y nueve mil duros, ilusorios como ingreso, pero que tenía la grandísima ventaja de disimular el déficit anual, de hacer ilusoria la responsabilidad personal del ordenador de pagos y de servir de bufanda a las sucesivas Comisiones de Hacienda.

Lo primero que hicimos fué una adaptación del presupuesto. Le desembarazamos de estorbos. Prescindimos del crédito de los 59.000 duros, suprimimos unos cuatro mil duros de arbitrios, y calculamos que el presupuesto no rendiría mas allá de 900.000 pesetas.

Vimos que los gastos irreducibles ascendían a mas del 40 por 100 y que sólo podíamos operar economías sobre unas 500.000 pesetas.

De modo que prácticamente el presupuesto verdadero el administrable, el que estaba sujeto a la dirección de la Comisión de Hacienda y al voto del Ayuntamiento era de 500.000 pesetas.

En el primer semestre obtuvimos un sobrante de 30.885 pesetas 67 céntims sobre los gastos. Esto nos probó que la marcha era buena y que debíamos persistir.

El resultado del año 1900 fué: un sobrante de 169.941 pesetas 70 céntims; y el de 1901 otro sobrante de 108.768.30 pesetas.

Hagamos el resumen para mayor claridad.

Duda en 1.º de Julio de 1899	
Consolidada	1.292.205.73
Flotante	260.820.35
Total	1.553.026.35
Duda en Diciembre de 1901	
Consolidada	1.094.068.86
Flotante	14.638.50
Total	1.108.707.36
Diferencia	444.318.99

ó mas claro:

La Comisión de Hacienda anterior pagó por consolidada	198.136.87
por atrasos	235.759.59
anulaciones	10.422.53
Total	444.318.99 ptas.

88 MIL Y PICO DE Duros HEMOS AHORRADO EN DOS AÑOS Y MEDIO Y LOS HEMOS APLICADO A EXTINGUIR DEUDAS AJENAS.

Estos 88 mil duros, Sr. Pomar, no es un nuevo ingreso que los concejales republicanos han creado para este año y el sucesivo y el otro?

Podrán los actuales concejales disponer ó no de 88 mil duros de que antes no podían disponer?

Cuál es el criterio económico de una operación? es la cuenta de ganancias y pérdidas? Pues esta nos absuelve.

Que era posible hacer mas! pues hagan mas los que nos han sucedido.

Frailes expulsados por el Papa

Han vencido completamente los Estados Unidos en sus negociaciones con la Santa Sede.

Como saben nuestros lectores, el presidente de la República norteamericana había dirigido a manera de ultimatum, una nota al Vaticano haciéndole saber que si el Papa no se aborcaba voluntariamente, le abor-

caría él con muchísimo respeto, que a esto equivale el ponerle en el dilema de aceptar la expulsión de los frailes, ó expulsarlos militarmente el día 24.

El Papa, Rampolla y toda su corte, tan altivos con nuestros pobres ministros, han doblado la cerviz ante la imposición de los norteamericanos.

Risa y lástima juntamente da el órgano del Vaticano cuando pretende con pobre habilidad convertir en triunfo para el Papa la estúpida derrota que ha sufrido.

«Tenemos la satisfacción de afirmar, dice «L'Osservatore Romano», que las negociaciones entre el Vaticano y los Estados Unidos han terminado felizmente, y que, después del cambio de proposiciones hecho con espíritu de conciliación y deferencia por ambas partes se han trazado ahora, con recíproca satisfacción, las principales líneas para un acuerdo; las cuales, de conformidad con las proposiciones formuladas por la Santa Sede en un «memorandum», servirán de base para otras negociaciones ulteriores en Manila entre el delegado apostólico y el gobernador civil de Filipinas.

Estas negociaciones terminadas felizmente en Roma y que han de reanudarse en Manila, consisten en que el Papa acceda a que gradualmente, en el espacio de dos años, quede limpio de frailes el Archipiélago Filipino, sin otra condición para los Estados Unidos que la de entregar 35 millones de francos como indemnización por los bienes que poseen los regulares en la que fué colonia española.

He ahí lo que es la Iglesia; soberbia con los humildes, humilde con los fuertes. A España le impidió salvar su soberanía en el Archipiélago Filipino, expulsando a esos frailes que los Estados Unidos echan de allí asegurándose con tan sabio acuerdo la posesión de las Filipinas. Aun hay aquí gentes que hablan de patriotismo de los concupiscentes, avaros, libidinosos, groseros é ignorantes frailes y hace la cruz a los que combaten a las comunidades. Ministros de Ultramar hubo, como Boecra, para no citar a los vivos, que quisieron poner coto, no expulsar a las órdenes religiosas y hubieron de desistir de su modesto empeño.

Y si lo hubieran realizado—hipótesis absurda, dado nuestro régimen político—hubiera tenido que oír el Vaticano. Lijos de acceder, como ahora, a la expulsión, nos hubiera excomulgado y seguramente habría concitado contra el Estado los odios del carlismo y encendido una guerra civil.

Con los Estados Unidos procede de muy distinto modo. Se accede a la expulsión de esas Ordenes religiosas, cuyos derechos declarará imprescriptibles el Congreso ó Concilio de Santiago. El Papa es quien expulsa a esas Ordenes, encomendando al brazo secular, a las autoridades yanquis, la ejecución de la impia medida.

Lo único conseguido es pasar a tragos la pócima y obtener algún dinero, último ideal de la Iglesia.

¡Qué humillante es para España cuanto sucede! El desastre naval de Cavite y la capitulación de Manila no son causa de tanto sonrojo, como el triunfo diplomático de los yanquis. No humilla el vencimiento, si la superioridad intelectual y moral explica y justifica la victoria. Si los norteamericanos nos vencieron por mas fuertes y afortunados, prueban ahora expulsando a los frailes é imponiéndose al Vaticano, que son mas merecedores que nosotros de poseer aquel emporio de Filipinas, perdido estupidamente, por nuestra sumisión al Papa, por nuestro miedo al carlismo.

Y aumenta el vilipendio si consideramos que

nada nos enseñó el desastre. Cobardes é hipócritas éramos, hipócritas y cobardes seguimos siendo.

Para disminuir el número abrumador de órdenes religiosas existentes en la Península, mantenemos también negociaciones en Roma; mas de una distinta manera que los yanquis las llevamos! Resuelto, han ellos los que pretendían, con ser mas dificultoso que lo pretendido por nosotros, que reduciere a interpretar el Concordato y cumplirlo, y el mismo día que sabemos el término de esas negociaciones sabemos también que nuestro gobierno proroga el plazo que había pensado marcar a Roma hasta 1.º de Noviembre, fecha para la cual ya será poder Silvela, uno de los congresistas de Santiago.

¿No es esto vergonzoso? ¿No es denigrante?

Comparados nuestros gobernantes con los de los Estados Unidos, ¡qué pequeños, qué indignos, qué bajos resultan!

Los liberales se humillan ante Rampolla, abandonan las prerrogativas del Estado y son mas papistas que lo serían los carlistas de estar en el trono Carlos VII. Y los conservadores abandonan la tradición de Cánovas y se convierten en neos, en mezizos, desde que el jefe de la Unión conservadora, el descreído, el evolucionista Silvela, declara a Santiago como un Pidal, un Ugarte ó un Vaticano.

No hay esperanza. Los frailes nos hicieron perder las islas Filipinas. Los frailes nos harán perder la nacionalidad. (De El País.)

NOTAS POLITICAS

Gran escandalaria ha promovido la disposición tomada por D. Ségismundo Moret de hacer vigilar a los gobernadores por la Guardia civil.

Efectivamente; no puede darse nada mas depresivo; pero sus razones habrá tenido el de la indemnización Mora. Debe creer hasta natural llamar la atención de la Guardia civil sobre los gobernadores de su partido, porque nadie como él está en condiciones de poder conocerlos.

¿Qué habrá visto en ello ese hombre práctico en todo género de entredos para ponerlos bajo la vigilancia de la benemérita?

Si los gobernadores aguantan esa vigilancia demostrarán que son dignos de ella. Y verán Vds. como después del primer momento de indignación y sorpresa, se avienen a dejarse vigilar.

Todo ese estaría bien y la disposición fuera de aplaudir si alcanzase a mas alias esferas.

¿Por qué no se encarga también la Guardia civil de vigilar a los ministros?

Esa medida acaso diera mejores resultados, y no hubiéramos presenciado lo de los humos de Huelva, lo de compra y venta de barcos, lo de la acuñación de la plata y otros tantos lucrativos negocios sin el correspondiente jaltol de la Guardia civil.

Sr. Moret, dirán los gobernadores vigilados, ó se tira de la cuerda para todos ó para nadie.

Nosotros somos del mismo parecer.

El Correo del propio Sagasta dice que éste está en condiciones de prestar grandes servicios a la patria y a la dinastía, y le desea largos años de vida y de salud en bien del interés público.

¿Para quién escribirá este apreciable periódico? ¿Es verdad que el Viejo Pastor ha prestado grandes servicios a la dinastía, entré ellos perder las colonias antes que perdiera esa familia pero a la patria? ¿Qué servicios ha prestado a la patria ese viejo cínico que ha contribuido tanto a su desprestigio y deshonra?

¿Es servir a la patria el entregarla atada de pies y manos a los yankees? ¿Es servir a la patria inundar el país de frailes brutales y de jesuitas avariciosos? ¿Es servir a la patria aumentar desmesuradamente los tributos, despilfarrar el dinero, ayudar los egios y ponerla en manos de gobernadores que han de ser vigilados por la Guardia civil?

¿Qué Dios le dé muchos años de vida! dice su órgano en la prensa.

Si es para retirarse a la vida privada, sí; si es para seguir mandando, no.

LA TORRE DE SAN MARCOS

Una carta de Venecia al New York Herald inserta curiosos pormenores sobre el derrumbamiento del histórico «campanile» de San Marcos.

La famosa torre había sido herida diez veces por las chispas eléctricas con anterioridad al año 1776, fecha en que se la dotó de pararrayos.

Los terremotos resquebrajaron también de un modo considerable la estructura del viejo monumento, que ya había sufrido mucho con la construcción de unas habitaciones para el guardián de la torre y con la apertura de una zanja a lo largo del muro oriental, destinada a dar salida a las aguas de la «loggia sansovina».

El arquitecto veneciano signor Luigi Vendrasco, telegrafió al Gobierno hace doce años manifestándole sus temores sobre la solidez del «campanile».

Una comisión técnica, nombrada al efecto, dictaminó en contra de las afirmaciones del señor Vendrasco, al que percibió oficialmente el ministro de Obras públicas para que en lo sucesivo se abstuviera de sembrar la alarma.

En 1892, y no obstante el percibimiento, telegrafió de nuevo al ministro el arquitecto Vendrasco, avisándole que la torre amenazaba ruina. Nuevo dictamen, en contra, de la comisión y nuevo percibimiento, con multa al autor de la denuncia, quien, no cejando en su noble propósito de evitar a Venecia un día de luto, dirigió al Gobierno aviso sobre aviso, que eran recompensados con otras tantas multas.

El día que ocurrió el hundimiento, Vendrasco examinaba el «campanile» en las primeras horas de la mañana, diciendo al que quería oírle que la torre se hundiría a las pocas horas.

Teníase, sin duda, al inteligente arquitecto por un monomaniaco, pues nadie dió crédito a la profecía.

Vendrasco, profundamente apenado, partió de Venecia a las pocas horas, con objeto de no presenciar la ruina del «campanile».

Ocurrida la catástrofe, el ministro de Obras públicas, señor Nasi, telegrafió a Vendrasco ordenándole que marchara a Venecia. El arquitecto contestó en los siguientes términos:

«El «campanile» está destruido. Yo no puedo ya salvarlo. Si lo que se desea es que vaya a presenciar la ruina del monumento y a determinar responsabilidades, conste que no estoy dispuesto a hacerlo.»

Se calcula que la reedificación de la torre costará tres millones de liras, si los cimientos pueden conservarse. En el caso contrario, ascenderá el coste a cnauto millones.

Hasta ahora hay recaudado mas de un millón de liras con destino a dicho objeto.

Vino Rioja Clarete

legítimo de la Compañía Vinícola del Norte España a 1.50 pts. el litro. Depósito exclusivo — Unión, 53



LA SEÑORITA DOÑA MARÍA SILA BERGA Y OLIVER HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanas políticas, tíos, tías, primos y demás parientes, al tener el sentimiento de participar a sus amigos y conocidos, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia de San Magín a las cinco y media de la tarde de hoy y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Son Españolet (Can Berga), a la última morada; como igualmente al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Cruz el lunes 28 del actual a las diez y media de su mañana.

No se reparten esquelas mortuorias.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

CRÓNICAS DE ARTE

«ELS DOS ESPERITS»

Es la inesperada acritud de un «discolo» de la sociedad; es la hecatombe siniestra del vetusto edificio de la humanidad carcomida; es la nueva y majestuosa columna, creada por las ráfagas de un fuerte vendaval.

El Sr. Torrendell, que tiene, de algún tiempo a esta parte, visible tendencia en escalar nuevos horizontes, determina sinceramente en «Els dos esperits» ese afán insaciable que pugna por destruir, dentro de lo existente, lo viejo, lo inútil, lo insano.

La acción en «Els dos esperits» se desarrolla con bastante naturalidad, y casi siempre con perfecta verosimilitud. Es un drama psicológico social, que antes que drama es una producción artística que revela infueltas condiciones. El Sr. Torrendell ha encarnado un pensamiento elevadísimo en una acción por demás interesante y conmovedora. En ninguno de los pasajes de la obra se acentúa esa ficción que arrebatara; pero sí esa que se siente. Ni en los momentos supremos, donde logra escalar las cimas de lo bello, se trasluce jamás esa tendencia insólita, concentrativa, que desciende hasta los abismos del absurdo.

Es el verdadero drama, dentro de la concepción artística; sin exageraciones, sin ampulósidades, sin alteración de caracteres, sin falseamiento de sentimientos para lograr amañados efectos.

Hasta en aquellos momentos en que la idea que encarna la obra se exterioriza con mayor esplendidez, el Sr. Torrendell se muestra sobrio.

Es el drama psicológico social en que los afectos humanos vibran con la fuerza inmutable de la verdad, y no se dislocan ni se atormentan para dobiégarlos ante la exteriorización de rebuscados efectos escénicos. Tal vez digan algunos que no es «completamente» teatral; que «no entretiene», que «no conmueve a todos». Pero—preguntamos nosotros—¿preocupase el Sr. Torrendell de que su obra fuese «muy teatral», «entretuviese» ó «conmoviese a las masas»?

En «Els dos esperits», a pesar de lo que anteriormente señalamos, no se confunde ni un momento lo dramático y lo conmovedor—que también existe en ese drama,—con lo horrible ni con lo repugnante que caracteriza muchas «notables» producciones dramáticas contemporáneas.

La tendencia iniciada por su autor en «Els encarrilats», se acentúa y crece en «Els dos esperits». Como en aquella producción, desfilan ante el espectador una serie de personajes que sintetizan y hasta simbolizan claramente la idea demoleadora del autor. Son figuras de car-

ne y hueso, que viven y hablan a diario con nosotros, que nos adulan, que nos venden, que nos engañan con su ominosa farsa. Y junto a esa pléyade, contrastan admirablemente los dos esperitus fuertes—los personajes «Auba» y «Conxa»,—que personifican singularmente la idea de la obra. Es él de un temple enérgico, que siente fulgurar en su ser interno el germen incesante de la lucha por la existencia. Es ella la mujer, que ahuyenta su espíritu de la densa niebla que envuelve el movimiento social en que se mueve; es un alma grande encerrada en un cuerpo que se vio condenado a vivir en plena atmósfera negra; es la mujer que, sintiéndose atraída, subyugada, por los impulsos del espíritu de un hombre fuerte, es capaz de realizar la abnegación mas sublime.

Así se identifica en la escena segunda del acto cuarto, cuando le dice a «Auba»: «Sí, sí, y jo també. Sols que jo, lluny de vosté, sense la seva inspiració, sense la seva paraula de foc, sense la seva seguretat de procedir, desfallixo, m sento débil, no destrio bé el camí que naig de seguir...»

La tesis psicológico-social que encarna la obra, presenta dos fases perfectamente distintas; pero admirablemente determinadas en los personajes «Auba» y «Lleonart». La dualidad es bien clara y patente. «Auba» es el hombre que vislumbra los albores de una vida nueva; es el alma grande que espera el advenimiento de la felicidad perdurable en la glorificación del altruismo y del amor. «Lleonart» es el ser repugnante que vive la vida miserable del gnomo, del parásito, sin fe, sin entusiasmo, sin ideas, sin amor.

Conste que hablamos únicamente de la producción artística que se ha puesto a la venta en los escaparates de las librerías, de la obra dramática ya hablaremos cuando se verifique su estreno.

CARLOS NUÑEZ VIDAL. (De El Liberal) de Barcelona.

NOTICIAS

La Comisión provincial, en un anuncio publicado, pone en conocimiento del público que ha acordado contratar en pública subasta el arrendamiento del Teatro Principal de esta ciudad durante dos años económicos, que empezarán el día 1.º de Septiembre próximo y terminarán el 30 de Junio del año 1904.

Se ha señalado el plazo de diez días para que las personas interesadas puedan hacer contra tal acuerdo las reclamaciones que crean convenientes.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad se ha recibido en un pliego del servicio una carta suplicada para el sargento reservista D. Juan Nicolau Janer.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demas afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia CalloL, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En la imprenta de la «Gaceta» se está haciendo una tirada del Cuestionario que se enviará a los gobernadores de las provincias andaluzas y extremeñas, y que fué redactado por la Junta de reformas sociales, a fin de allegar datos sobre el problema agrario.

Los gobernadores devolverán estos cuestionarios después de llenarlos con los informes recogidos en sus respectivas provincias.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Muro se halla expuesto al público a efectos de reclamación por espacio de quince días el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para el año 1902.

También se halla expuesto en dicha Secretaría las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al año 1901.

La Banda Municipal dirigida por D. Miguel Serra, ejecutará mañana por la noche, en el Arrabal de Sta. Catalina el siguiente programa:

- 1.º Morenito, Paso-doble, N. N.
- 2.º La Viejecita, Fantasía, Caballero.
- 3.º Stradella, Overture, Fiotow.
- 4.º Agua, Azucarillos y Aguardiente, Fantasía Chueca.
- 5.º Les Bergers Wateau, Célebre Parana Gregh.
- 6.º El Bateo, duo de Visita y Virginio, Valverde.
- 7.º Agua, Azucarillos y Aguardiente, Pasacalle, Chueca.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Los vecinos del Molinar venían con gusto que el Sr. Alcalde ordenara el arreglo de las aceras desde los molinos hasta el punto llamado «Can Patas», hoy de todo punto intransitables.

Próximo el día que aquellos vecinos celebran la fiesta anual, sería esta reforma de reconocida utilidad para las familias que asisten en gran número a aquel caserío.

VENTAS ILEGALES

Se nos dice que una comisión de concejales ha podido comprobar que era exacta la denuncia que se hizo al Ayuntamiento que un señor vicario de un caserío próximo a la Ciudad ha vendido y cobrado terrenos del Ayuntamiento en el cementerio rural.

A pesar de que se nos asegura ser cierto lo que relatamos se nos resiste creer que esto pueda haber pasado sin conocimiento del negociado que entiende en Cementerios.

En Son Serra hay dos industriales que ejercen la misma industria y hacen lo mismo. Sus actos son iguales como un huevo a otro huevo.

Venden café, licores y permiten a sus parroquianos que se distraigan honestamente.

Pero esta igualdad es enojosa para alguno pues mientras a Nicolás Sastre le echan una multa de 25 pesetas al «moliné» no le pasa nada.

La fiesta de la calle de San Miguel

La fiesta del barrio de San Miguel se ha llevado la palma.

La calle estaba muy bien adornada con paños y banderas de color, arcos que sostenían lámparas de gas con profusión, músicas en los catafalcos y una aglomeración de muchachas y jóvenes elegantes que llenaban la calle haciendo imposible el tránsito.

El «Boletín-Oficial» correspondiente al jueves último publica la lista definitiva de jurados de los Partidos que comprende el Territorio de esta Audiencia.

El Alcalde de Pollensa, D. Miguel L'obra Axartell en atento B. L. M. nos hace saber que en dicha villa se celebrarán los días 2 y 3 del próximo Agosto fiestas cívico-religiosas en honor de Ntra. Sra. de los Angeles patrona de dicho pueblo.

El programa de festejos se publicará en los diarios de esta localidad oportunamente.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Puigpuent contra la providencia de este Gobierno civil, de fecha 9 del actual, por la que se acordó reformar la dictada por la Alcaldía de dicha villa en virtud de otro recurso que contra la misma interpuso D. Bartolomé Vila Ripoll por haberle impuesto en ella una multa de cinco pesetas por haber infringido las ordenanzas municipales.

El día 31 del próximo mes de Agosto tendrá lugar ante el Alcalde de Escorca una subasta para contratar el arrendamiento del huerto llamado Can María, sito en el término de dicha villa, procedente del monasterio de Lluch.

No se admitirá ninguna postura menor que la de ochenta pesetas, como renta anual de dicho inmueble.

Para que el público se haga cargo de ello transcribimos con gusto el siguiente suelto de nuestra edición para Ibiza:

«La Diputación construye palacios lujosos para que se reúnan inútilmente sus miembros muy orondos y satisfechos con una representación que es una verdadera filfa continúa sin pagar a las amas de la Inclusa de Ibiza la miserable cuota que las asigna para que alimenten al infeliz desgraciado.

Sr. Gobernador: estos diputados provinciales no tienen conciencia si de ellos es la culpa.

No estaría por demás que V. S. les hiciera comprender que la representación que ostentan no es un título a satisfacer su vanidad que es preciso procuren cumplir mejor de lo que cumplen sus deberes.

Y si no que renuncien su cargo.»

Por el Ministerio de Marina se convocó a oposición para cubrir dos plazas de alumnos de la Escuela de grabadores cartógrafos vacantes en la Dirección general de Hidrografía.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 25.

Intoxicados

Por el médico de guardia de una de las Casas de Socorro han sido auxiliados siete individuos que presentaban síntomas de intoxicación por tomar leche en mal estado. Dos de ellos están bastante graves. De estas intoxicaciones rara es la semana que no se habla; lo cual prueba que aquí se puede vender cualquier cosa por leche, por no haber teniente de alcalde que cumpla con su deber.

Sin fundamento

Telegrafían a «La Epoca» desde San Sebastian que se había dicho que el motivo de haber adelantado su viaje el rey y el de la reina a Viena, acompañada de la infanta María Teresa, obedecía al deseo de ausentarse de San Sebastian hasta que el Ayuntamiento adopte las medidas que ha comenzado a poner en práctica para impedir el desarrollo del tifus. Pero el corresponsal de «La Epoca» dice que esto no tiene fundamento, porque estaba ya previsto este viaje desde hace mucho tiempo.

La fiesta en Miramar ha sido una repetición de la de hace cuatro días.

Explosión

De Versalles dan detalles de la explosión en el campamento de Satory.

En el momento en que los zapadores prepararon unos hornos para experimentos que habían de verificarse por la tarde por los alumnos de Saint Cyr, el choque de dos pedernales produjo una chispa que comunicó el fuego a la pólvora y causó la explosión.

Los heridos lo están de mucha gravedad; uno de ellos en estado desesperado.

La verbena de Santiago

Esta noche hay movimiento inusitado de coches con motivo de ser la verbena de Santiago, que es una de las que con mayor entusiasmo celebra el Madrid del rompé y rasga.

No hay para qué decir que en los barrios de la verbena hay bailes y algazara por todo lo alto; no se puede transitar.

En Murcia

La cuestión del pimiento molido y si se puede ó no prohibir la mezcla del aceite con el pimiento ha llegado ya a revestir gravedad en la región murciana, en atención a ser el pimiento una de las principales fuentes de riqueza de la huerta.

La contraposición de intereses ha hecho que esta cuestión diere motivo a temores de alteración del orden público y que el inspector general de Sanidad hubiese ido a Murcia, hace algunos meses, oyendo allí a representaciones de todos.

Resultado de esto fué una información pública, cuyos actos se reflejan en una Memoria en la que se proponen al Gobierno los medios de dirimir el conflicto pendiente.

Para dar a conocer a la prensa las conclusiones ha reunido esta tarde el doctor Pulido en su despacho a varios representantes de aquella, contribuyendo de esta manera a formar su opinión.

El Sr. Moret, que acudió a la reunión en unión del Sr. Quiroga Balleteros, pronunció breves frases, según las que, dada la importancia del asunto, creía que, antes que el Gobierno adoptara una resolución, era conveniente que el público se ilustrase, conociendo las conclusiones expuestas en la Memoria del doctor Pulido.

A continuación el director general de Sanidad explicó las razones principales que le habían inducido a proponer que sea permitida la mezcla de aceite al pimentón.

El doctor Pulido, pues, sostuvo la opinión de que la mezcla del pimiento con el aceite no es nociva y que no se debe prohibir.

Después hubo un «lunch» para los representantes de la prensa.

Huelga

De Málaga dicen que anoche acordaron los cuatro gremios del muelle declararse en huelga, y ha empezado ésta.

La huelga obedece a haberse negado un capataz admitir obreros asociados.

Pero esto, en realidad, no es mas que un pretexto, pues se trata de un vasto plan de todo el alto comercio y de los intermediarios para destruir a las asociaciones, aprovechando esta época de escaso movimiento comercial, y preparándose para la de actividad.

Es, pues, una huelga provocada por los patronos que tienen personal forastero preparado para sustituir a los asociados.

Siendo los gremios del muelle la llave económica de Málaga, se teme que degenerará la huelga en paro general.

El gobernador está profundamente disgustado de la actitud de los patronos y no ha recatado su disgusto, hasta el punto de que hace unos días dijo a los patronos que mantendría el orden, pero que su simpatía no podía estar al lado de los que pretenden herir de muerte el derecho de asociación. Sin que responda de la frase, dice el corresponsal que el gobernador dijo ayer a su cosechero: «La actitud de ustedes con el muelle me priva de mi auxiliar mas poderoso, que eran esos mismos trabajadores. Van ustedes a malograr en un minuto toda mi labor de tres meses.»

Romero Robledo

El señor Romero Robledo ha dicho al corresponsal de «La Correspondencia»: «Silvela tiene razón en lo que dice de mí; yo considero profesar y defender ideas mas avanzadas que las que sustentan el partido liberal. Por lo demás, no comprendo que nadie forme juicio sobre mi situación respecto de los partidos gobernantes. Yo no estoy dispuesto a ser izquierda ni derecha de nadie. Guardo ahora silencio porque creo deber hacerlo por consideraciones que influyen en mi ánimo y mi severa fidelidad a convicciones y soluciones que hace años vengo defendiendo.»

Busilis y pesetas

En cuanto a lo del viaje se ha vuelto a cambiar el itinerario.

Segun se dice, ahora, el rey visitará Pamplona antes de ir a Bilbao y hasta fines de Agosto no irá a esta última población.

El «Heraldo» dice con este motivo que en los centros oficiales niegan que haya dificultades para que el rey vaya a Bilbao, y mucho menos por las que pudieran ofrecer los condejes biskaitarras, pues éstos no sólo están suspensos, sino que por real orden publicada en la «Gaceta» del 19 del corriente, de acuerdo con el Consejo de Estado, se halla confirmada la suspensión y pasado el tanto de culpa a los tribunales.

Se funda la suspensión en la actitud levantisca en afirmaciones contra la quietud de la patria.

De Oviedo dicen que ayer recibió el gobernador civil un telegrama diciendo que el rey permanecerá tres días en dicha ciudad.

Con este motivo la Comisión provincial ha votado un crédito de 50.000 pesetas para atender a los gastos que la estancia del rey ocasiona.

Mellado

El Sr. Mellado ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

A pesar de la reserva que se ha guardado, sábase que la conferencia ha tenido por objeto hablar del nombramiento de dicho señor para el cargo de gobernador del Banco de España.

Decididamente el Sr. Mellado será nombrado gobernador del Banco.

El decreto sobre este nombramiento será enviado pasado mañana, a San Sebastián a la firma del rey.

Ultima hera

Segun noticias del Cairo, han ocurrido cuatro nuevas invasiones de cólera, tres seguidas de defunción.

Estas noticias tienen carácter oficial. En Mucha han ocurrido 17 casos de dicha epidemia.

Telegrafían de Londres que el último parte facultativa acerca de la salud de Eduardo VII dice que continúan los progresos de la mejoría.

De Washington comunican que en el departamento de la Guerra se han recibido graves noticias de las islas Marianas.

Segun estas noticias, los indígenas se sublevaron contra los americanos, asesinando a cuatro maestros de escuela yanqui que se habían enviado allí para enseñar el idioma inglés a los naturales del país.



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende a 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

!!! INCREIBLE VERDAD !!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distingá estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante... 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso)... 100
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)... 25
- Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)... 50
- Anillo para señora ó señorita, idem id. (brillante muy grueso)... 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. (brillante muy grueso)... 25
- Idem para señora, idem id. (brillante muy grueso)... 25
- Idem para id. (brillantes gruesos)... 100
- Idem para niñas (verdadero regalo)... 25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

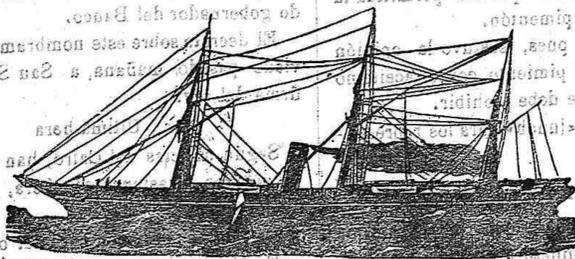
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratís se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes,

Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRAFICO DE FRANCISCO SOLER CONQUISTADOR, 43 Y 45

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASIA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

- Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y Y
- Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
- Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
- Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
- Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

- Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
- Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
- Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
- Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
- Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
- Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires	98, 2 id.	7 m.
S'Arracó	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdella	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalencs	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puignuñent	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Algaida	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Montuiri	Mercadal	13, 2 id.	6 id.
Porreras	Mercadal	13, 2 id.	6 id.